



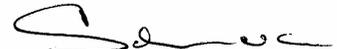
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 040

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 2012-00100	Nulidad y Restablecimiento	Blanca Neida Ceron de Hernández	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Secretaria de Educación Departamental de Sucre – Departamento de Sucre	27 – Noviembre – 2012	Auto Inadmite Demanda
2	70001-33-33-003 2012-00101	Nulidad y Restablecimiento	Andrés Marcelino Genez Castro	Nación – Ministerio de Educación Nacional –	27 – Noviembre – 2012	Auto Inadmite Demanda

				Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Secretaria de Educación Departamental de Sucre – Departamento de Sucre		
3	70001-33-33-003 2012-00105	Nulidad y Restablecimiento	Olimpo Rafael Guzmán Méndez	Municipio de Morroa – Sucre	27 – Noviembre – 2012	Auto Inadmite Demanda
4	70001-33-33-003 2012-00107	Reparación Directa	Danuil Alonso Vergel Manzano	Departamento de Sucre	27 – Noviembre – 2012	Auto Rechaza Demanda Por Caducidad de la Acción
5	70001-33-33-003 2012-00111	Acción Popular	Procuraduría Judicial II Ambiental y Agrario	Municipio de Ovejas – Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Ovejas	27 – Noviembre – 2012	Auto Admite Demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE (2012) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).


SANDRA VILLALBA ENAMORADO
SECRETARIA